



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022**

ACUERDO

“10º.- ACEPTACIÓN DE ACUERDO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE APERTURA, CIERRE Y CONTROL DEL TRÁNSITO DEL REMONTE DE RECAREDO” (SERVICIOS 7/22).-

Descripción del expediente

Concejalía	Concejalía-D. de Obras, Servicios e Infraestructuras, Agenda Urbana, Transición Ecológica y Relaciones Institucionales.
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	SERVICIO DE APERTURA, CIERRE Y CONTROL DE TRÁNSITO DEL REMONTE DE RECAREDO (SERVICIOS 07/22)
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32102.1532.21005
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	278.731,23 €
Valor estimado	460.712,76 €
Duración	3 AÑOS
Prórroga	SÍ
Modificación prevista	SÍ, 20%
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 27/04/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 08/05/2022.

ANUNCIO CONVOCATORIA DOUE: 11/05/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 10/06/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Siete (7).

FECHA DE FIRMA: 01/07/2022
HASH DEL CERTIFICADO: B43D25F942FD750B44A023EF34F13CED2DEE2487

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General de Gobierno

NOMBRE:
Jerónimo Martínez García

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2F6FFD0972F2062419A



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ÚLTIMOS TRÁMITES:

- Acta de apertura de sobres A y B en sesión ordinaria de la Junta de Contratación de 14/06/2022, así como de otorgamiento de plazo para justificación de oferta desproporcionada.
- **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 23 DE JUNIO DE 2022: Aceptación de la justificación realizada en oferta desproporcionada y clasificación de ofertas.**

Visto lo anterior, esta Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acepta el acuerdo de clasificación de la referida Junta de Contratación de fecha **23 de los corrientes**, que se concreta en los siguientes términos:

PRIMERO.- Clasificar a los siete (7) licitadores admitidos como sigue a continuación:

Nº ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (PRECIO)
1	ANDANZA EMPLEA S.L (B13535331)	- Principal: 144.916,53 € para los 3 años de duración del contrato. - IVA (21%): 30.432,47 € para los 3 años de duración del contrato. - TOTAL: 175.349,00 € para los 3 años de duración del contrato.
2	EMPLEDIS SL (B02228203)	- Un año: 51.000,00 € de principal, más 10.710 € (21% IVA). TOTAL: 61.710,00 € - Tres años: 153.000,00 € de principal, más 32.130 € (21% IVA). TOTAL: 185.130,00 € - 3+2 (PRÓRROGAS): 255.000,00 € de principal, más 53.550 € (21% IVA). TOTAL: 308.550 €
3	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA, S.L. (B70061577)	- Principal: 161.581,85 € para los 3 años de duración del contrato. - IVA (21%): 33.932,19 € para los 3 años de duración del contrato. - TOTAL: 195.514,04 € para los 3 años de duración del contrato.
4	SERVICIOS Y FUNCIONES AUXILIARES MANCHEGOS, S.L. (B45709797)	- Principal: 161.711,62 € para los 3 años de duración del contrato. - IVA (21%): 33.959,44 € para los 3 años de duración del contrato. - TOTAL: 195.671,06 € para los 3 años de duración del contrato.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

5	INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L. (B82992744)	- Principal: 177.184,04 € para los 3 años de duración del contrato. - IVA (21%): 37.208,65 para los 3 años de duración del contrato. - TOTAL: 214.392,69 para los 3 años de duración del contrato.
6	MADINTEGRA21 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U. (B86194610)	- Principal: 181.275 € para los 3 años de duración del contrato. - IVA (21%): 38.067,75 € para los 3 años de duración del contrato. - TOTAL: 219.342,75 € para los 3 años de duración del contrato.
7	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L (B29831112)	- Principal: 227.728,66 € para los 3 años de duración del contrato. - IVA (21%): 47.823,02 € para los 3 años de duración del contrato. - TOTAL: 275.551,68 € para los 3 años de duración del contrato.

SEGUNDO.- Requerir al primer clasificado, ANDANZA EMPLEA S.L, propuesto como adjudicatario al resultar su oferta la mejor de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- 1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.
- 1.2. Poder bastanteado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- 1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y éstos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos; no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

2.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

3.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

4.- Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 7.245,83 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).

5.- Seguro de Responsabilidad Civil en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

6.- En el caso de tratarse de contratos de prestación de servicios: Para el caso de tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.”

CERTIFICO Y PASE
AL ÁREA DE CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.
(firmado digitalmente)